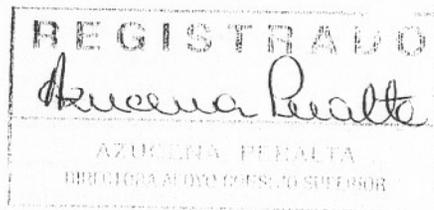




*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*



730

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.

VISTO la Resolución N° 198/2004 del Consejo Académico de la Facultad Regional Córdoba, relacionada con el concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular Ordinario en la asignatura Administración Gerencial del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado concurso fue autorizado por la Resolución N° 54/2001 del Consejo Superior Universitario.

Que el Consejo Académico de la Facultad Regional Córdoba propone declarar desierto el concurso para la provisión de UN (1) cargo de Profesor Titular Ordinario en la asignatura Administración Gerencial, del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información.

Que la Comisión de Enseñanza analizó las actuaciones, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

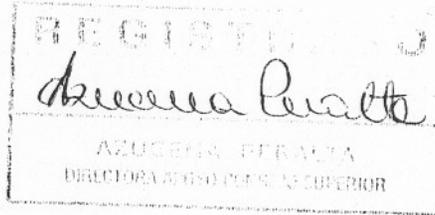
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ARTICULO 1°.- Declarar desierto en la Facultad Regional Córdoba, el concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular Ordinario en la asignatura Administración Gerencial, del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 730/2004

rbg

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO  
RECTOR

Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ  
Secretario Académico y de Planeamiento